



Tribunal Supremo Electoral

SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SUMPANGO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

ASUNTO:

El Señor: **RIGOBERTO ASTURIAS CAJON**, Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral, **NUEVO AMANECER SUMPANGO** a) Solicita la inscripción del Comité Cívico, b) La Junta Directiva y c) De los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de Sumpango del Departamento de Sacatepéquez. -----

(Expediente consta de 171 folios)

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite

CONSIDERANDO:

Que del estudio del acta constitutiva del Comité Cívico Electoral, de los formularios y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- a) Que la misma fue presentada dentro del plazo que la Ley Establece.
- b) Que el Comité Cívico Electoral de referencia, contó en el momento de su constitución con más de 400 afiliados de los cuales el 77% saben leer y escribir.
- c) Que todos son vecinos del municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez.
- d) Que su acta constitutiva reúne los requisitos fijados por el artículo ciento cinco (105) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- e) Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del Comité Cívico Electoral y tomaron posesión de sus cargos, conforme al formulario de la Junta Directiva JD 72.
- f) Que los candidatos a integrar la Corporación Municipal del municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez, fueron electos por mayoría de los asambleístas y que estos aceptaron su designación.
- g) Que llenan las calidades exigidas por la Ley de la materia y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción CM 2506, por lo que es procedente dictar resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas:



Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO:

Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos con base en lo considerado en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos: 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 170, 214, 215 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 38,39, 40, 53, 55, 56 y 60 de su reglamento.

RESUELVE:

- 1) Con lugar la inscripción del Comité Cívico NUEVO AMANECER SUMPANGO y de su Junta Directiva, para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día dieciséis de junio del año en curso, la que en su oportunidad podrá designar Fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante las Juntas Receptoras de Votos que funcionen en el municipio.
- 2) Con Lugar la inscripción de la planilla de candidatos a integrar la Corporación Municipal que aparecen en el formulario CM 2506, que fue postulada por el Comité Cívico NUEVO AMANECER SUMPANGO y que encabeza el candidato a alcalde el Señor RIGOBERTO ASTURIAS CAJBÓN.
- 3) Que se haga el asiento de la partida correspondiente en el libro de inscripciones de la respectiva Subdelegación Municipal.
- 4) Elévese el expediente uno guión dos mil diecinueve para que en el Departamento de Organizaciones Políticas extiendan la credencial al candidato a Alcalde para efecto de antejuicio.

NOTIFIQUESE

Ana Marivel López Recinos
Subdelegada Municipal II, Registro De Ciudadanos
Sumpango, Sacatepéquez
Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral

NOTIFICACION

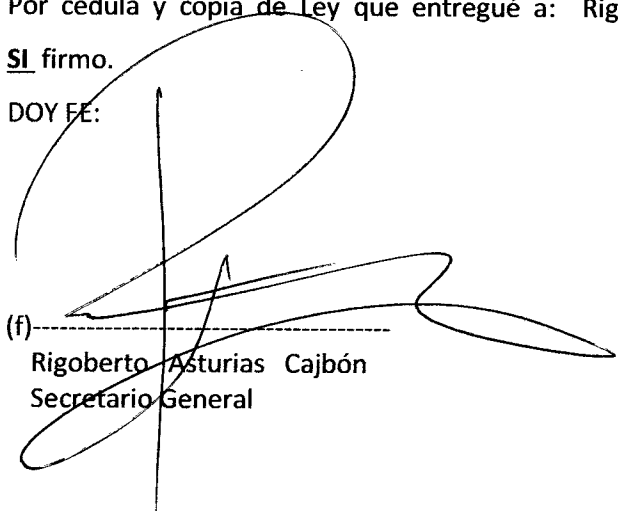
En el municipio de Sumpango del Departamento de Sacatepéquez, el día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas en punto; constituida en la dirección siguiente: 0 avenida 2-06 Zona 2 de este municipio,

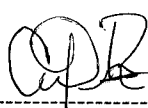
NOTIFIQUE a: El Señor RIGOBERTO ASTURIAS CAJBÓN, Secretario General del Comité Cívico **NUEVO AMANECER SUMPANGO**.

La Resolución SDM-02-04- No. 01-2019 con fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve.

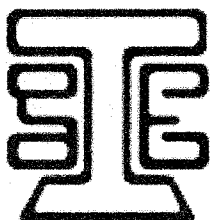
Por cédula y copia de Ley que entregué a: Rigoberto Asturias Cajbón, quien de enterado, **SI** firmo.

DOY FE:

(f) 
Rigoberto Asturias Cajbón
Secretario General

(f) 
Ana Marivel López Recinos
Subdelegada Municipal II
Registro de Ciudadanos
Sumpango, Sacatepéquez.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

2506

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SACATEPEQUEZ*SUMPANGO**

Organización Política NUEVO AMANECER SUMPANGO

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 09:04

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2610309650304	RIGOBERTO ASTURIAS CAJBON	2610309650304	01/11/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1943152740304	OSMAR ANIBAL SILIEZAR CHIQUITÓ	1943152740304	03/05/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1807477380304	JULIO GUAMUCH AVILA	1807477380304	06/04/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2168418360304	CARLOS EMMANUEL ACUAL PÉREZ	2168418360304	02/10/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1622099400304	MARIO OSWALDO CUBUR QUEXEL	1622099400304	05/08/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1769662850304	JOSÉ MIGUEL GIL SULA	1769662850304	23/05/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1914772300304	LORENZO ASBAL CANEL	1914772300304	05/09/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1861027630304	VILMA YOLANDA SOLIS RAXÓN	1861027630304	06/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1654121270401	DINA ELIZABET CHOREQUE AJUCHÁN	1654121270401	06/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2545498960301	LUIS ALBERTO SANCHEZ MEJÍA	2545498960301	27/02/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	3060423710304	VILMA MARISOL SANTOS SUBUYUJ	3060423710304	01/02/97